



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

0000001

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL QUE SE REALIZA
EN LA COMPAÑÍA INSTITUTO MEDICO
INTEGRAL VIDA VIDA INTEGRAL CIA. LTDA.
CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

JIP

Escritura número 720.1 . -

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día veinte y seis de Febrero del año dos mil ocho, ante mí Doctor OSWALDO MEJIA ESPINOSA, Notario Público Cuadragésimo del Cantón, comparece la señora MARINA YOLANDA MORENO MORILLO, de estado civil casada, a nombre y en representación de la Compañía INSTITUTO MEDICO INTEGRAL VIDA VIDA INTEGRAL COMPAÑÍA LIMITADA, en su calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal, debidamente acreditada según aparece de su nombramiento que se agrega. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que en

fotocopia se agrega, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la reforma del objeto social de la compañía INSTITUTO MEDICO INTEGRAL VIDA VIDAINTEGRAL COMPAÑÍA LIMITADA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, las Doctora Marina Moreno Morillo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Instituto Medico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., conforme se desprende del nombramiento adjunto. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil unión libre y domiciliada en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) La Compañía Instituto Medico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil siete, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y uno de noviembre del mismo año con un capital social de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una. TERCERA: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO MEDICO INTEGRAL VIDA VIDAINTEGRAL COMPAÑÍA LIMITADA.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía Instituto Medico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el treinta de diciembre del dos mil siete, con el consentimiento unánime de los socios, resolvió reformar el objeto social de la compañía en la forma



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

0000002

aprobada por la Junta General Extraordinaria Universal de socios y que aparece del Acta correspondiente que se adjunta a la presente escritura pública. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este acto. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Marcial Garzón Grijalva, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número dos mil doscientos doce. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.

Sra. Marina Yolanda Moreno Morillo
C.C. Nro. 170717866-9



Quito, a 21 de noviembre del 2007.

Doctora
Marina Yolanda Moreno Morillo
Ciudad

De mis consideraciones:

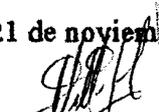
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía INSTITUTO MEDICO INTEGRAL VIDA VIDAINTEGRAL CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, designó a usted Gerente General y Representante Legal de esta Empresa, por el período de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Miguel Angel Pasquel Andrade
PRESIDENTE

Yo, MARINA YOLANDA MORENO MORILLO, acepto la designación de Gerente General y Representante Legal de la compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., ofreciendo desempeñar dicho cargo fiel y legalmente en beneficio de la Empresa.

Quito, a 21 de noviembre del 2007.


Marina Yolanda Moreno Morillo
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 170717866-9

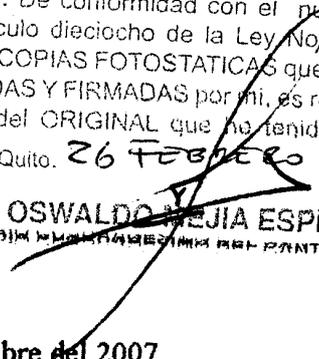
Fecha de constitución: 31 de Octubre del 2007

Notaría 40 del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 21 de noviembre del 2007

La representación legal y extrajudicial de la compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., la ejercerá la señora Marina Yolanda Moreno Morillo en su calidad de Gerente General.

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
Quito, 26 FEBRERO 2003

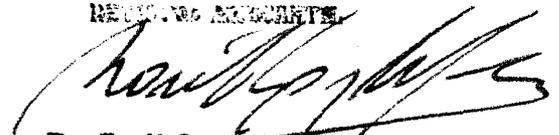

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12211 del Registro de Nombramientos Tomo No. 138

Quito, a 22 NOV. 2007

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INSTITUTO MÉDICO INTEGRAL VIDA VIDAINTEGRAL
COMPAÑÍA LIMITADA**

30-12-2007

En las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Inglaterra N29-25 y Acuña de esta ciudad de Quito, a los treinta días del mes de diciembre del 2007, y siendo las 9h00, se reúnen los señores socios de la compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., señores Miguel Angel Pasquel Andrade, Leonidas Marcelo Cruz Benavides, Luis Gabriel Narváez Grijalva y Carlos Manuel Acosta Menéndez, propietarios de 3.000, 750, 750 y 500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, respectivamente, con el fin de tratar el orden del día elaborado para el efecto.

Según lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente la totalidad de los socios y por tanto del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal.

El orden del día a ser tratado es el siguiente:

Reforma del objeto social de la compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda.

Preside la sesión el socio doctor Miguel Pasquel Andrade y actúa como Secretaria la Doctora Marina Moreno, en su calidad de Gerente General. La señora Secretaria deja constancia que se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la Empresa. Los socios de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal y deciden tratar el único punto del orden del día que es la reforma del objeto social y por tanto la reforma de los estatutos sociales de la compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda.

Se entra a tratar el único punto del orden del día que es la reforma del objeto social de la compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda. En este punto, solicita la palabra la socia doctora Marina Moreno, Gerente General de la Empresa, quien expresa que se hace necesario proceder a reformar el objeto social de la compañía por cuanto se debe cumplir con normas y disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y con lo prescrito en la Ley de Cultura Tributaria emitida por el Gobierno Nacional, por lo que, es de vital importancia para la empresa una reforma de su objeto social hacia los campos anteriormente descritos, y con este fin propone a la Junta General de Socios se tome en consideración lo manifestado para que ésta proceda a reformar el objeto social de la compañía. Sobre este tema, el señor Presidente pone a conocimiento de los socios la propuesta antes referida, resolviéndose aprobarla por unanimidad de votos del capital concurrente. Por lo tanto, se reforma el Artículo tercero de los estatutos sociales de la compañía Instituto

Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda. ^{pe} que tiene que ver con el objeto social de la misma, en los siguientes términos: Artículo Tercero: OBJETO.- El objeto social de la compañía INSTITUTO MÉDICO INTEGRAL VIDA VIDA INTEGRAL CÍA. LTDA. será: a) Brindar atención médica especializada a los pacientes que concurran a la institución, enmarcados dentro de la ética y los principios de buena práctica médica; b) Organizar actividades de promoción, prevención, educación y difusión de los aspectos relacionados con la situación de las personas con diabetes, enfermedades metabólicas y cardiovasculares; c) Organizar y participar en programas de atención materno-infantil a través de actividades de asesoría genética, para la planificación familiar, orientación preconcepcional, prevención y educación de la madre con diabetes u otras enfermedades metabólicas; d) Organizar y participar en programas de detección temprana en la población a riesgo de desarrollar diabetes, enfermedades metabólicas y cardiovasculares; e) Establecer programas de prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de las complicaciones crónicas de la Diabetes y enfermedades cardiovasculares; f) Organizar y participar en programas de capacitación para personal de salud, así como la comunidad, a través de seminarios, cursos, talleres, conferencias, campamentos, etc. g) Elaborar periódicamente material educativo e informativo para proporcionar información adecuada a las personas con diabetes, enfermedades metabólicas y cardiovasculares, sus familias y la comunidad en general; h) Establecer líneas de coordinación para el intercambio de información con organismos similares nacionales e internacionales; i) Mantener programas de investigación permanentes sobre diabetes, enfermedades metabólicas y cardiovasculares; j) Realizar proyectos de investigación científica en el área clínica, epidemiológica y de ciencias básicas en relación a la nutrición, metabolismo, enfermedades cardiovasculares; ~~k) Proporcionar servicios de laboratorio, gabinete y otros métodos para el diagnóstico, control y tratamiento de los pacientes con enfermedades cardiometabólicas;~~ y, l) Venta y comercialización de fármacos e insumos en general para el tratamiento y control de los pacientes con enfermedades cardiometabólicas.

Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todo acto permitido por la ley, siempre y cuando sea conexo y relacionado con su objeto social.

Hasta aquí la propuesta de reforma de estatutos sociales de la compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., la misma que leída a la Junta General Extraordinaria Universal de socios por la señora Secretaria, es sometida a consideración de la misma por parte del señor Presidente, siendo aprobada en su totalidad y sin observación alguna, por resolución unánime de los socios.

Seguidamente, y una vez que se ha tratado en su totalidad el orden del día elaborado para el efecto, el señor Presidente concede un receso para la

redacción del Acta respectiva. Reinstalada la reunión, es leída el Acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos por parte del señor Presidente, es aprobada por unanimidad de votos del capital concurrente.

Se procede a levantar la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Empresa Vidaintegral Cía. Ltda., cuando son las 10h00.

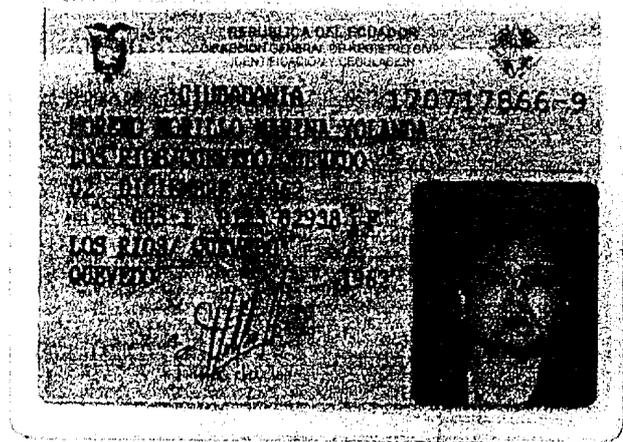
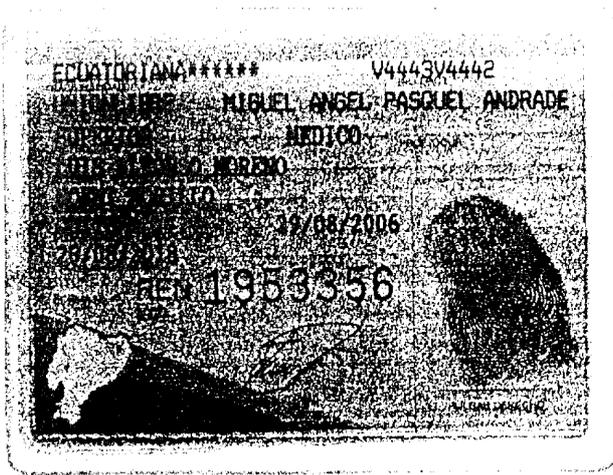
f) Dr. Miguel Pasquel Andrade, Presidente f) Dr. Marcelo Cruz Benavides, Socio
f) Dr. Luis Narváez Grijalva, Socio f) Carlos Acosta Menéndez, Socio
Dra. Marina Moreno Morillo, Gerente General-Secretaria.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda. que antecede, es igual a su original que reposa en el archivo de la empresa al cual me remito en caso necesario.

Quito, a 31 de diciembre del 2007.

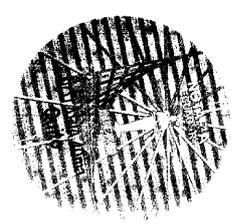


Dra. Marina Moreno Morillo
GERENTE GENERAL- SECRETARIA



Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta
FECHA: 10/03/08 CERTIFICADO, debidamente sellada y firmada en Quito
a las once y seis de febrero del año dos mil ocho

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DE QUITO



ECUATORIANA***** V4443V4442
 UNION FREE MIGUEL ANGEL PASQUEL ANDRADE
 SUPERIOR MEDICO PROF. OCUI
 TAD: ALVARO MORENO
 MORENO MORENO
 29/08/2006
 REN 1953356
 ALGALLANUWA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRACION
 CIDADANIA No. 170717866-9
 MORENO MORILLA MARINA YOLANDA
 LOS RIOS CANTON
 02/07/1983
 02938
 LOS RIOS CANTON
 1983

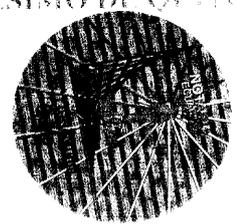


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 048-0023 1707178669
 NUMERO CEDULA
 MORENO MORILLA MARINA YOLANDA
 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON



Este documento es copia de un documento original que se encuentra en el archivo de este notario. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de este notario. Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de este notario.

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUADRAGESIMO DE QUITO



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
OTORGADA POR LA DRA.
MARINA MORENO MORILLO,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
INSTITUTO MEDICO INTEGRAL VIDA
VIDAINTEGRAL CIA. LTDA.
CUANTÍA: INDETERMINADA**

DI 2 COPIAS

JIP

Escritura número 871 . -

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador,
hoy día seis de Marzo del año dos mil ocho, ante mí doctor OSWALDO
MEJIA ESPINOSA, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparece
la señora Doctora Doctora MARINA MORENO MORILLO, a nombre y
en representación de la Compañía **INSTITUTO MEDICO INTEGRAL**
VIDA VIDAINTEGRAL CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y
como tal su Representante Legal, debidamente acreditada según aparece de



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

su nombramiento que se agrega. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que en fotocopia se agrega; bien instruida por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, pide que se le reciba la siguiente declaración jurada. Al efecto advertida de la obligación que tiene de decir la verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas por perjurio, bajo juramento declara de conformidad con la minuta que me entrega, cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la declaración juramentada siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la Doctora Marina Moreno Morillo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., conforme el nombramiento adjunto. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- En la calidad invocada, la Gerente General y Representante legal de la Compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., declara bajo juramento que su representada, a la fecha de la escritura, no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este acto. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Marcial Garzón Grijalva, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número dos mil doscientos doce. Para la



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.

Dra. Marina Moreno Murillo
C.C. Nro. 170717866-9



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Quito, a 21 de noviembre del 2007.

Doctora
Marina Yolanda Moreno Morillo
Ciudad

De mis consideraciones:

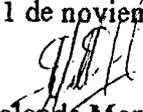
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **INSTITUTO MEDICO INTEGRAL VIDA VIDAINTEGRAL CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, designó a usted Gerente General y Representante Legal de esta Empresa, por el período de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Miguel Angel Pasquel Andrade
PRESIDENTE

Yo, **MARINA YOLANDA MORENO MORILLO**, acepto la designación de Gerente General y Representante Legal de la compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., ofreciendo desempeñar dicho cargo fiel y legalmente en beneficio de la Empresa.

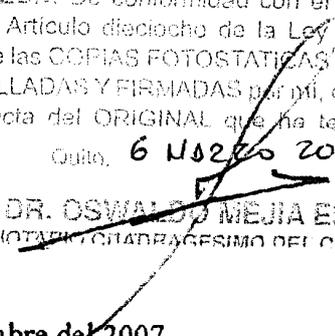
Quito, a 21 de noviembre del 2007.


Marina Yolanda Moreno Morillo
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 170717866-9



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 6 Noviembre 2008


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Fecha de constitución: 31 de Octubre del 2007

Notaría 40 del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

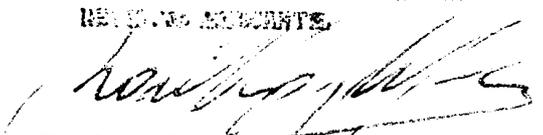
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 21 de noviembre del 2007

La representación legal y extrajudicial de la compañía Instituto Médico Integral Vida Vidaintegral Cía. Ltda., la ejercerá la señora Marina Yolanda Moreno Morillo en su calidad de Gerente General.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12211 del Registro de Nombramientos Tomo No. 138

Quito, a 22 NOV. 2007

REGISTRADOR MERCANTIL


Dr. Raúl Cayot Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

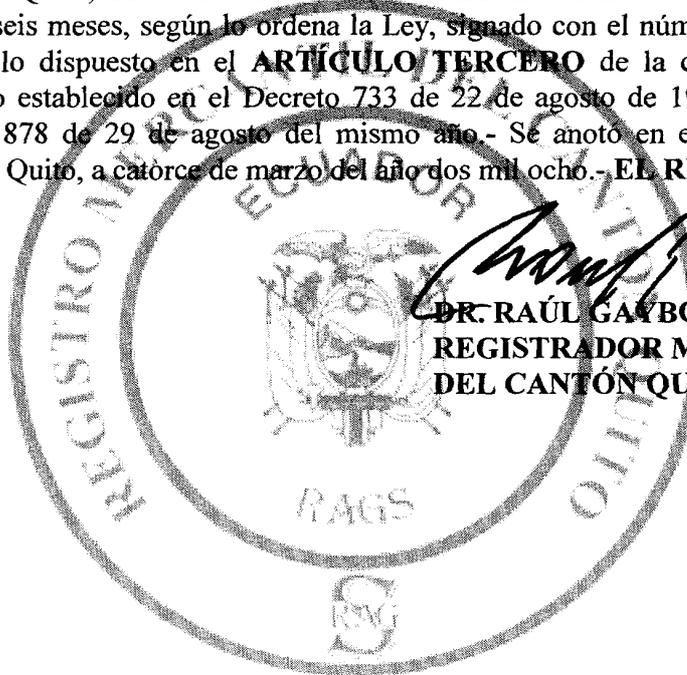




000006

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. SETECIENTOS SESENTA Y SEIS** del Sr. **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 07 de marzo de 2.008, bajo el número **0745** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3411** del Registro Mercantil de veintiuno de noviembre de dos mil siete, a fs. 3044 vta., Tomo **138**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INSTITUTO MÉDICO INTEGRAL VIDA VIDA INTEGRAL CÍA. LTDA.**", otorgada el veintiséis de febrero del año dos mil ocho, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0450**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **010476**.- Quito, a catorce de marzo del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

